



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES
“ECP1628_3: Realizar intervenciones subacuáticas de
inspección, prospección, excavación y protección del
patrimonio arqueológico bajo la supervisión de un arqueólogo”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1628_3: Realizar intervenciones subacuáticas de inspección, prospección, excavación y protección del patrimonio arqueológico bajo la supervisión de un arqueólogo".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Realizar operaciones en la planificación de la intervención subacuática en el patrimonio natural y cultural sumergido, preparando el equipo personal y material, siguiendo la metodología de trabajo establecida y las normas específicas de seguridad y protección de restos arqueológicos sumergidos, para evitar imprevistos en el desarrollo de la misma.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Contrastar las cartas náuticas, cartografía antigua, referencias históricas y datos de teledetección entre sí, utilizando medios de posicionamiento para localizar la zona de trabajo.	☐	☐	☐	☐
1.2: Preparar los equipos de intervención arqueológica submarina, previamente seleccionados, en función del tipo de actuación a realizar (localizar, posicionar, excavar y extraer restos arqueológicos sumergidos) para garantizar los resultados.	☐	☐	☐	☐
1.3: Preparar el equipo personal de inmersión y material auxiliar teniendo en cuenta las normas de buceo y el tipo de trabajo a realizar para evitar imprevistos en el desarrollo de la intervención.	☐	☐	☐	☐

2: Realizar operaciones de inspección o prospección sistemática en una intervención subacuática en el patrimonio natural y cultural sumergido, según la planificación y la técnica de trabajo establecida para localizar e identificar posibles restos arqueológicos bajo la supervisión del arqueólogo responsable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4

2: Realizar operaciones de inspección o prospección sistemática en una intervención subacuática en el patrimonio natural y cultural sumergido, según la planificación y la técnica de trabajo establecida para localizar e identificar posibles restos arqueológicos bajo la supervisión del arqueólogo responsable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Posicionar el punto de partida de la actuación vinculada a operaciones de inspección o prospección sistemática en una intervención subacuática en el patrimonio natural y cultural sumergido, mediante sistemas de localización (Sistema de Posicionamiento Global -GPS-, compás, enfilaciones, entre otros) materializándolo con una boya de señalización o cualquier otro objeto para marcar el inicio de los trabajos.	☐	☐	☐	☐
2.2: Emplear el equipo de inspección y prospección sistemática bajo el agua según la planificación establecida para identificar los restos arqueológicos, evaluar su estado de conservación y su posible atribución cultural.	☐	☐	☐	☐
2.3: Utilizar los torpedos de propulsión o los equipos de arrastre con planeadores teniendo en cuenta la profundidad y el tipo de fondo para rastrear la zona y localizar restos arqueológicos.	☐	☐	☐	☐
2.4: Posicionar los restos arqueológicos con respecto a un punto balizado, realizando trabajos de planimetría, documentación fotográfica y videográfica y recogida de muestras superficiales para su identificación y clasificación.	☐	☐	☐	☐
2.5: Revisar el material gráfico, fotográfico y videográfico de cada inmersión con los medios de reproducción para identificar posibles restos y documentarlos.	☐	☐	☐	☐
2.6: Recopilar la información obtenida en cada operación vinculada a operaciones de inspección o prospección sistemática en una intervención subacuática en el patrimonio natural y cultural sumergido en los estadillos, en la memoria de intervención y en la hoja de inmersión según protocolos para la redacción de informes posteriores.	☐	☐	☐	☐

3: Realizar las operaciones de excavación en una intervención subacuática en el patrimonio natural y cultural sumergido, según la planificación y la técnica de trabajo establecida para documentar de forma sistemática los restos arqueológicos bajo la supervisión del arqueólogo responsable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Posicionar el punto de partida de la intervención de excavación mediante sistemas de localización (Sistema de Posicionamiento Global -GPS-, compás,	☐	☐	☐	☐

3: Realizar las operaciones de excavación en una intervención subacuática en el patrimonio natural y cultural sumergido, según la planificación y la técnica de trabajo establecida para documentar de forma sistemática los restos arqueológicos bajo la supervisión del arqueólogo responsable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
enfilaciones, entre otros), materializándolo con una boya de señalización o cualquier otro objeto en caso requerido para marcar el inicio de los trabajos.				
3.2: Utilizar el equipo de excavación arqueológica subacuática para realizar sondeos o excavación completa, dejando a la luz el hallazgo arqueológico o parte de él con el fin de estudiarlo y documentarlo.	☐	☐	☐	☐
3.3: Montar las estructuras de excavación (cuadrículas de policloruro de vinilo -PVC-, hierro o aluminio) bajo el agua, una vez transportadas, teniendo en cuenta el tipo de fondo marino y su topografía para posicionar, dibujar, fotografiar y/o videofilmar los restos arqueológicos.	☐	☐	☐	☐
3.4: Emplear las mangueras de succión o chorro de agua bajo el agua atendiendo a las medidas de seguridad propias de cada aparato para limpiar y extraer los sedimentos.	☐	☐	☐	☐
3.5: Colocar las etiquetas y elementos que identifican los restos arqueológicos teniendo en cuenta los croquis y planos de excavación, con el objetivo de preparar los trabajos de dibujo, fotografía y video-filmación, entre otros.	☐	☐	☐	☐
3.6: Dibujar los restos hallados con respecto a la cuadrícula de excavación instalada, fotografiándola posteriormente, utilizando la estructura de excavación para documentarlos.	☐	☐	☐	☐
3.7: Revisar la planimetría, dibujos, fotografías y/o video-filmaciones de cada inmersión una vez en superficie, para planificar la continuación de los trabajos de excavación en la intervención subacuática.	☐	☐	☐	☐
3.8: Recopilar la información obtenida en la excavación subacuática en los estadillos, en la memoria de intervención y en la hoja de inmersión según protocolos para la redacción de informes posteriores.	☐	☐	☐	☐

4: Extraer los materiales arqueológicos en una intervención subacuática en el patrimonio natural y cultural sumergido y toma de muestras bajo la supervisión de un restaurador, para identificar, clasificar y fechar los restos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4

4: Extraer los materiales arqueológicos en una intervención subacuática en el patrimonio natural y cultural sumergido y toma de muestras bajo la supervisión de un restaurador, para identificar, clasificar y fechar los restos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Emplear el equipo de extracción y toma de muestras (globos ascensionales, estructuras de extracción, cabuyería y plumas, entre otros) teniendo en cuenta la naturaleza de los restos a extraer y su estado de conservación, para subir a superficie restos arqueológicos o muestras de ellos.	☐	☐	☐	☐
4.2: Elaborar las camas de extracción y medios de embalaje para objetos arqueológicos teniendo en cuenta la naturaleza de los restos a extraer y su estado de conservación, con el fin de garantizar una superficie rígida de apoyo en la extracción y ascenso a superficie.	☐	☐	☐	☐
4.3: Extraer los restos arqueológicos documentados en su posición de hallazgo a la superficie, utilizando los medios de obtención seleccionados para garantizar su integridad.	☐	☐	☐	☐
4.4: Tomar las muestras de restos arqueológicos (madera, resina, sedimentos, restos orgánicos, entre otros) teniendo en cuenta la naturaleza de cada uno de los materiales para analizar posteriormente en laboratorio su estado de conservación, composición y su posible datación.	☐	☐	☐	☐
4.5: Obtener imágenes (dibujar, fotografiar y/o video-filmación) del proceso de trabajo de extracción de materiales arqueológicos en una intervención subacuática en el patrimonio natural y cultural sumergido, de forma tutelada en cada operación con los equipos determinados en la planificación.	☐	☐	☐	☐
4.6: Recopilar la información obtenida en cada intervención de extracción de materiales arqueológicos en los estadillos, en la memoria de intervención y en la hoja de inmersión según protocolos para la redacción de informes posteriores.	☐	☐	☐	☐

5: Realizar las labores de conservación y protección de restos arqueológicos subacuáticos bajo la supervisión del arqueólogo responsable y de un restaurador para garantizar su conservación dentro o fuera del medio acuático.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Emplear el equipo de conservación teniendo en cuenta el comportamiento físico y químico de los materiales y causas potenciales de deterioro o alteración, creando un medio ambiente acorde con las exigencias de	☐	☐	☐	☐

5: Realizar las labores de conservación y protección de restos arqueológicos subacuáticos bajo la supervisión del arqueólogo responsable y de un restaurador para garantizar su conservación dentro o fuera del medio acuático.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
perdurabilidad del objeto para evitar situaciones que dificulten su interpretación o lo desvirtúen.				
5.2: Utilizar los medios previamente seleccionados en la conservación y protección de restos arqueológicos subacuáticos, teniendo en cuenta el tipo de fondo marino y la naturaleza de los materiales, para conservar y proteger los restos bajo el agua.	☐	☐	☐	☐
5.3: Fabricar los moldes de piezas arqueológicas bajo el agua teniendo en cuenta la profundidad, el tipo de fondo marino y la naturaleza de los objetos para poder realizar posteriormente reproducciones exactas de los restos hallados.	☐	☐	☐	☐
5.4: Preparar los embalajes de conservación provisionales a la medida de los restos arqueológicos (bañeras salinizadas, entre otros) para garantizar su protección fuera del agua y su integridad en el transporte a un laboratorio.	☐	☐	☐	☐
5.5: Instalar los medios de protección para restos arqueológicos (planchas de chapa, redes de protección, medios naturales y movimiento de sedimentos, entre otros) una vez montados bajo el agua, dependiendo de la profundidad, tipo de fondo y naturaleza de los objetos para garantizar su conservación y mimetismo con el entorno.	☐	☐	☐	☐
5.6: Obtener imágenes (dibujar, fotografiar y/o video-filmación) del proceso de trabajo de conservación y protección de restos arqueológicos subacuáticos, realizando el seguimiento en cada operación con los equipos determinados en la planificación para documentarlo.	☐	☐	☐	☐
5.7: Recopilar la información obtenida en cada intervención del proceso de trabajo de conservación y protección de restos arqueológicos subacuáticos en los estadillos, en la memoria de intervención y en la hoja de inmersión según protocolos para la redacción de informes posteriores.	☐	☐	☐	☐